



DG/716.A342/2014

Rabat, le 03 octobre 2014

A

Madame l'Ambassadeur de Sa Majesté le Roi
-Lima-

Objet : Procès verbal de la réunion tenue entre Monsieur le Ministre et son homologue péruvienne à Lima, le 23 Juin 2014.

J'ai l'honneur de vous faire parvenir, ci -joint, pour avis, copie du procès verbal établi par le Ministère péruvien des Relations Extérieures à l'issue de la rencontre tenue entre Monsieur le Ministre et son homologue péruvienne à l'occasion de sa visite à Lima, du 23 au 25 Juin 2014, tel que communiqué à ce Département par l'Ambassade du Pérou à Rabat.

Aussi, vous saurais-je gré de bien vouloir me faire part de vos commentaires et de vos observations quant au procès verbal en question.

PJ : 01

Le Directeur des Affaires
Américaines

Farida LOUDAYA



**REUNION AMPLIADA ENTRE LA MINISTRA DE RELACIONES
EXTERIORES DEL PERÚ, SEÑORA EDA RIVAS FRANCHINI, Y EL
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DE
MARRUECOS, SEÑOR SALAHEDDINE MEZOJAR**

Lima, lunes 23 de junio – 11:30 horas

1. La audiencia concedida por la señora Canciller al señor Mezouar se llevó a cabo en la Sala Unanue del Palacio de Torre Tagle entre las 11:40 y las 12:30 horas del día lunes 23 de junio de 2014.

2. Participantes

Perú

- 1) Señora Eda Rivas, Ministra de Relaciones Exteriores.
- 2) Embajador Fernando Rojas, Viceministro de Relaciones Exteriores
- 3) Embajador Carlos Velasco, Embajador del Perú en Marruecos.
- 4) Embajador Santiago Marcovich, Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo.
- 5) Embajador Julio Garro, Director General para Asuntos Multilaterales y Globales.
- 6) Embajadora Marcela López, Directora General para Asuntos Económicos.
- 7) Ministra Liliana Gómez, Directora de África.
- 8) Ministra Ana Gervasi, Directora de Promoción de Inversiones

Marruecos

- 1) Señor Salaheddine Mezouar, Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación.
- 2) Embajadora Oumama Aouad, Embajadora de Marruecos en el Perú.
- 3) Señora Farida Loudaya, Directora de Asuntos Americanos.
- 4) Embajador Lahcen Azoulay, Director de Asuntos Jurídicos y de Tratados.
- 5) Señor Badre Rochdi, Jefe de la División de América Latina en la Dirección de Asuntos Americanos.
- 6) Señor Rachid Baha, Consejero de Gabinete del Ministro.
- 7) Señor Hicham El Ghoutiss, Consejero de Gabinete del Ministro.
- 8) Señor Abdelfattah Berhil, Primer Consejero de la Embajada de Marruecos en el Perú.

3. Propósito de la reunión

Fortalecer la relación existente entre el Perú y Marruecos y dotar de mayor contenido a la agenda bilateral, en el marco del 50 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

4. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales - 50° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas

La Canciller del Perú dio la bienvenida a su homólogo marroquí, Salaheddine Mezouar y a su delegación, agradeciéndole su visita oficial al Perú en el marco de la celebración del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Por su parte, el Canciller Mezouar agradeció la oportunidad de tener un contacto directo con su homóloga peruana y la acogida y sensibilidad que había percibido respecto a la amistad existente entre los dos países. Asimismo, manifestó su complacencia por celebrar juntos el 50 aniversario del establecimiento de relaciones con el objeto de fortalecer los lazos de amistad y cooperación.

En relación a los acuerdos que se suscribirían durante la visita del Canciller de Marruecos, la Ministra Rivas resaltó la importancia del Memorandum de Entendimiento entre las Cámaras de Comercio de Lima y Casablanca, al subrayar que en el mundo globalizado de hoy la cooperación en el campo económico y comercial es muy importante.

5. Apoyo recíproco a candidaturas

Respecto a los asuntos de la cooperación en el ámbito multilateral, el Canciller marroquí solicitó el apoyo del Gobierno peruano a la reelección del juez marroquí Mohammed Bennouna a la Corte Internacional de Justicia y en dicho marco expresó su satisfacción por el resultado y la implementación del diferendo sobre la delimitación marítima entre el Perú y Chile, señalando que era un ejemplo para todos los países.

En este punto, la Ministra Rivas informó a su interlocutor del apoyo del Gobierno peruano a la candidatura del juez Bennouna y solicitó la intervención del Embajador Julio Garro, Director General para Asuntos Multilaterales y Globales, a fin que se refiera al tema del intercambio de apoyos para las candidaturas de ambos países. Dicho funcionario reiteró el apoyo del Gobierno peruano a la citada candidatura y recordó al mismo tiempo la solicitud peruana para nuestra candidatura al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

6. Convenios propuestos a Marruecos y pendientes de ratificación

La Ministra Rivas se refirió a los convenios que en su oportunidad fueron presentados por la parte peruana al Gobierno de Marruecos y a aquellos pendientes de ratificación, como el Convenio Marco de Cooperación Científica y Tecnológica en materia de Recursos Hídricos (pendiente de respuesta marroquí), el Memorandum de Entendimiento en el área de Gestión de Riesgo de Desastres (pendiente de respuesta marroquí), el Convenio Marco para la Cooperación y el Desarrollo Sostenible del Turismo (pendiente de ratificación por parte de Marruecos), el Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales Robados o Ilícitamente Transferidos (debe ser ratificado por ambos países), señalando que eran de importancia para ambos países y que le gustaría contar con una opinión positiva de la parte marroquí.

7. Establecimiento de la I Comisión Mixta

El Canciller Mezouar propuso que la primera reunión de la Comisión Mixta bilateral tuviera lugar durante el primer trimestre del año 2015 en Marruecos, aunque tampoco descartó que pueda realizarse en Lima, con el objeto de dar un mensaje directo sobre el estado avanzado de las relaciones políticas, teniendo en consideración el contexto de las alianzas y esquemas de cooperación existentes en sus respectivas regiones.

Con relación a la propuesta de la primera reunión de la Comisión Mixta, la Ministra peruana expresó su conformidad y a la vez propuso una reunión virtual (teleconferencia) preparatoria que podría tener lugar en octubre del 2014.

8. Participación de Marruecos en la COP 20

Se comentó a la delegación marroquí de los preparativos que estaba haciendo el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades del Gobierno peruano para la realización de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20), a llevarse a cabo en Lima entre el 2 y 12 de diciembre de 2014, los cuales incluyen la negociación de un texto de acuerdo, para lo cual reiteró a su colega marroquí la invitación del Gobierno peruano para la participación de una delegación marroquí del más alto nivel en la mencionada reunión internacional.

Sobre la participación de la delegación marroquí en la COP 20, el Ministro Mezouar tras agradecer la invitación, manifestó que se ocuparía personalmente del tema y que intercedería para que la participación de su país sea significativa, tanto a nivel oficial como de agencias especializadas y ONG's.

9. Apertura de la Oficina Comercial del Perú en Casablanca

La Ministra Rivas recordó a su homólogo marroquí que la Oficina Comercial del Perú en Casablanca se encontraba en fase de implementación y que formaba parte de los esfuerzos conjuntos de los países de la Alianza del Pacífico.

El Ministro Mezouar concordó en que era necesario avanzar en la relación comercial y que la apertura de dicha Oficina es un paso nuevo e importante para las relaciones económicas bilaterales. Igualmente, el Canciller Mezouar manifestó que el reconocimiento de la Oficina Comercial del Perú en Casablanca por parte de su Ministerio se resolvería a su retorno a Rabat.

La Canciller Rivas explicó que la Alianza del Pacífico es un esquema avanzado de integración y que a través de su presencia en Marruecos se constituiría en una plataforma de ingreso a los países del África Subsahariana para promover el comercio y las inversiones. De otro lado, destacó la importancia de los encadenamientos productivos de la Alianza del Pacífico para el ingreso de productos marroquíes a América Latina.

10. Fortalecimiento de las relaciones económicas entre el Perú y Marruecos

El Canciller Mezouar manifestó que las distancias geográficas hoy en día eran casi inexistentes y que el sector privado comienza a tomar nota de ello desde hace más de diez años. Consideró también que la inversión era importante para Marruecos y que debería ser un tema de la agenda bilateral. Sugirió que el sector privado de los dos países debía definir la manera de avanzar en este campo, fijando un calendario de actividades y/o encuentros, agregando que se debe anunciar que ambos países están trabajando en ello.

Añadió que, en su calidad de Canciller de Marruecos, tenía como ambición política el desarrollar las relaciones bilaterales con el Perú, las cuales, señaló, se encontraban en

una etapa de madurez. Indicó que los mercados y los operadores económicos podrían hacer realidad esta ambición, la cual deseaba compartir con su homóloga peruana.

Al respecto, la Canciller Rivas señaló que concordaba con lo expresado por su homólogo marroquí, en tanto el tema de inversiones para el Perú es de suma importancia.

De otro lado, el Ministro Mezouar relevó la importancia de contar con un marco jurídico claro para el fortalecimiento de las relaciones económicas entre los dos países, y en ese sentido manifestó su interés en iniciar un proceso de consultas para negociar un acuerdo sobre doble imposición tributaria y otro sobre protección de inversiones, ofreciendo presentar propuestas concretas más adelante.

La Canciller Rivas respondió que era necesario primero incrementar significativamente el volumen del intercambio comercial, a fin de que las futuras propuestas marroquíes puedan ser acogidas en su momento por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, entidad de la cual depende la negociación de este tipo de acuerdos.

Sin embargo, concordó en que era importante dar garantías de seguridad jurídica y estabilidad a las inversiones recíprocas, destacando que el marco jurídico actual para la inversión extranjera en el Perú es bastante avanzado y que además era práctica común suscribir convenios sectoriales sobre todo en lo relativo a inversiones en el campo de la minería.

11. Convenio Comercial entre el Perú y Marruecos

La Ministra Rivas le expresó a su interlocutor que el Acuerdo Comercial entre el Perú y Marruecos se encontraba en pleno proceso de ratificación por parte del Congreso de la República.

12. Experiencia de Marruecos en problemática de medicinas básicas

Otro tema abordado por la Canciller Rivas fue la problemática de las medicinas básicas en el Perú, para lo cual solicitó la colaboración de su contraparte marroquí para conocer la experiencia en la producción y distribución de este tipo de medicinas en su país. Manifestó que estas medicinas eran muy costosas en el Perú, lo cual es motivo de preocupación del Gobierno peruano. El Ministro Mezouar acogió el pedido de cooperación con sumo agrado, señalando que en su país se estaba trabajando con las pequeñas y medianas empresas en este campo.

13. Cooperación Sur-Sur

Con relación a la cooperación Sur-Sur, la Canciller peruana expresó que esta se podría desarrollar tanto a nivel bilateral como en el marco de la Alianza del Pacífico, la cual cuenta con programas de apoyo a las PYMES.

Su homólogo marroquí, al concordar con esta idea, manifestó que en el África Subsahariana habían innumerables oportunidades para las PYMES, pues existía importante demanda por todo tipo de productos, lo cual había podido verificar en el marco de la reciente visita al continente africano por su Majestad Mohammed VI, durante la cual se firmó una serie de convenios de cooperación e intercambios tanto a

nivel estatal como empresarial, agregando que deseaba compartir dicha información con el Perú.

Resaltó que, con una visión estratégica compartida y nuestros liderazgos regionales, ambos países podían trabajar juntos en África, utilizando la ventaja geográfica de Marruecos como puerta de entrada a dicho continente.

14. Exoneración del visado en pasaportes ordinarios a ciudadanos marroquíes

En otro momento, la Canciller Rivas abordó el tema del programa de becas que viene implementando el Gobierno peruano y en ese sentido agradeció la supresión de visas de turismo para ciudadanos peruanos, gracia otorgada de manera unilateral por el Reino de Marruecos.

Al respecto, el Ministro marroquí manifestó que en el mundo globalizado de hoy los visados ya no tenían ningún sentido y al respecto solicitó a su contraparte peruana evaluar la supresión de visas para ciudadanos marroquíes.

En respuesta a ello, la Ministra peruana señaló que su Despacho estaba a la espera de las opiniones sobre el particular de otras dependencias del Estado involucradas.

15. Asuntos culturales

Por otro lado, el Canciller Mezouar manifestó que era necesario transitar a una nueva etapa en las relaciones bilaterales que considere al ámbito cultural e involucrar a las juventudes en este propósito, manteniendo el respeto de nuestras respectivas culturas.

Con relación a las becas y la cooperación en el sector de la educación, el Canciller marroquí expresó que conocía que este tema era una prioridad para el Gobierno peruano y en ese sentido ofreció adaptar la oferta de su país a las necesidades del Perú y que las becas puedan ser tanto en francés como en inglés. Agregó que quedaba a la espera de recibir un pedido formal de la parte peruana sobre sus necesidades.

16. Invitaciones para visitar Marruecos

El Canciller Mezouar reiteró las invitaciones del Gobierno de Marruecos para visitar dicho país a los titulares de las carteras de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Promoción del Empleo.

Asimismo, invitó a la participación del Perú en el Salón Internacional para la Agricultura de Meknes, el más grande en su género de toda África, para el próximo año 2015, a fin de facilitar la exhibición de productos de la oferta exportable peruana en la región.

17. La cuestión del Sahara Occidental

Con referencia al tema del Sahara, el Canciller Mezouar agradeció la posición clara y estable del Perú en este tema, señalando que el objetivo es alcanzar un "acuerdo político". Manifestó que la propuesta marroquí de autonomía es realista y que lo que

se busca es la estabilidad en la zona, para lo cual solicitó el apoyo al proceso que lleva adelante las Naciones Unidas. Agregó que para su Gobierno es una gran preocupación la situación de los cerca de 40,000 refugiados en la zona y que era necesario evitarles más sufrimientos, pero que tenían un "vecino un poco perturbador".

Al respecto, la Ministra Rivas señaló que nuestro país promueve y apoya el diálogo entre las partes en el marco de las Naciones Unidas, con miras al logro de una solución política, negociada, justa y en consonancia con el Derecho Internacional que a su vez sea duradera, mutuamente aceptable por las partes y sustentada en el principio de la libre determinación de los pueblos.

Lima, 23 de junio de 2014